



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, solicite a las autoridades del Banco de la Provincia la instalación de un cajero automático en la localidad de Bordenave, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad brindar una respuesta concreta y satisfactoria al legítimo reclamo de vecinos de la localidad de Bordenave, Partido de Puan, los cuales solicitan la instalación de un cajero automático del Banco de la Provincia en la mencionada, ya que no poseen.

Breve reseña de la Localidad:

Denominación: En homenaje a Don Juan Bautista Bordenave, quien llevó a cabo junto a la estación del ferrocarril el primer remate de los lotes de terreno que le pertenecen.

Distancias: 48 Km. a Puan sobre pavimento.

Fundación: 10 de Noviembre de 1906.

Características: Esta pequeña y agradable localidad rural, muestra buen gusto desde sus calles forestadas. En educación cuenta con conocimientos de niveles preescolar, primero (Escuela media N°9) y secundario (Escuela Media N°1), en lo que respecta a manifestaciones culturales funcionan la Casa de la Cultura, y la prestigiosa Biblioteca. Una bien equipada sala de Primeros Auxilios, la cual cumple notable cobertura en el área de salud.

El club Unión es la principal entidad deportiva de la a localidad, y también es destacada la actividad del Club de Bochas. Dentro de las instituciones, se destaca por su trayectoria el Centro de Jubilados y Pensionados. Entre las entidades representativas de la localidad se encuentran La Cooperativa de Electricidad y Servicios.

Lugares de Interés:

- Monumento al Gaucho: es el segundo que se encuentra en la Argentina, tiene 10 metros de alto y 15 en la base, mientras que la figura central mide 4cm con bajos relieves de 3 metros de ancho y 6m de largo. Posee motivos alegóricos refiriéndose al indio. (inaugurado el 3 de noviembre de 1970).
- Estación Experimental Agropecuaria. Frente a la ruta 76. Fue creado en el año 2000 contando con gran variedad de especies.
- Parque a los Pioneros. Se puede apreciar diferentes maquinarias antiguas utilizadas por los gauchos. Se encuentra en el acceso a la ruta que dirige a la Localidad de 17 de Agosto.
- Casa de la Cultura y Biblioteca Popular "José Hernández". Tiene una historia particular, este chalet fue montado sobre tirantes y sus materiales

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.B.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

fueron traídos de Francia en el año 1914. No existe en toda la provincia de Buenos Aires otro chalet con esa estructura. Desde 1940 hasta 1949 funcionó la vía telefónica desde 1974 hasta el 1980 el jardín de infantes N° 901 y desde 1992 funcionó la Casa de la Cultura.

- Escuela de Equinoterapia: es una institución dedicada a la rehabilitación de jóvenes y niños.
- Vivero Municipal: En la ruta 76 (acceso hacia Darregueira a mano derecha), justo frente a la entrada del pueblo se puede apreciar el vivero municipal.
- Paseo de Los Caldenes: declaró como bien cultural de interés municipal, allí se puede apreciar una franja de frondosos y antiguos caldenes, donde sus copas se unen en los extremos superiores formando un puente.

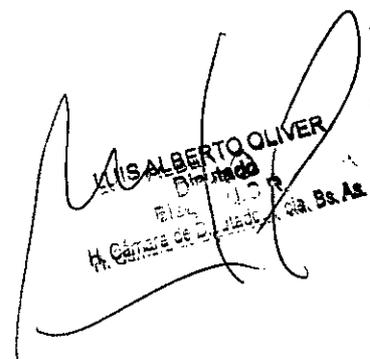
Fiestas y eventos:

- Fiesta del Locro (17 de Julio).
- 10 de Noviembre. Aniversario de la Localidad.

El fundamento a dicho petitorio es la ausencia de sucursal bancaria de la prestigiosa institución en cuestión y la necesidad de estas comunidades de realizar, si o si, tramites (pago de impuestos provinciales, cobro de salarios) en este Banco. Contar con el cajero automático permitiría evitar traslados hasta la sucursal más próxima.

Debemos asegurar que las comunidades del interior de nuestra provincia se encuentren favorecidas por toda aquella tecnología a disposición, tratando así de evitar gastos innecesarios en los momentos que corren. (se adjuntan, firmas de vecinos de la Localidad y dos Resoluciones)

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable cuerpo, la aprobación del presente proyecto de declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
H. Cámara de Diputados, Pcia. Bs. As.